



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Jueves 28 de Marzo de 2024

NÚM. 21

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN

#### MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL

#### ACTA NÚMERO 30 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 hrs, una de la tarde, del día 30 de noviembre del año 2023, se reunieron los miembros del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de Nuevo Urecho, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a las y los integrantes de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- *Análisis, revisión y aprobación de la Modificación del Organigrama Municipal de Nuevo Urecho para el periodo 2021-2024.*
- 5.- . . .
- 6.- . . .
- 7.- . . .

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA.-** La C. Carina Amezcua Barriga, Secretaria Municipal del Ayuntamiento, procedió a realizar el pase de lista y verificación del quórum legal, nombrando a cada una de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 en el siguiente orden: C. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Constitucional.- C. Isaías Rojas Zamudio, Síndico Constitucional.- C. Patricia Martínez Santoyo, Regidora.- C. Ignacio Chávez Marín, Regidor.- C. María Soledad Campos Herrera, Regidora.- C. Ramiro Villegas Sarabia, Regidor.- C. Edith Ramírez Gómez, Regidora.- C. Gregorio García Cornejo, Regidor.- C. Salvador Mata Estrada, Regidor. (Presentes).

Se pudo constatar la presencia de cada uno de los miembros del Cabildo de

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

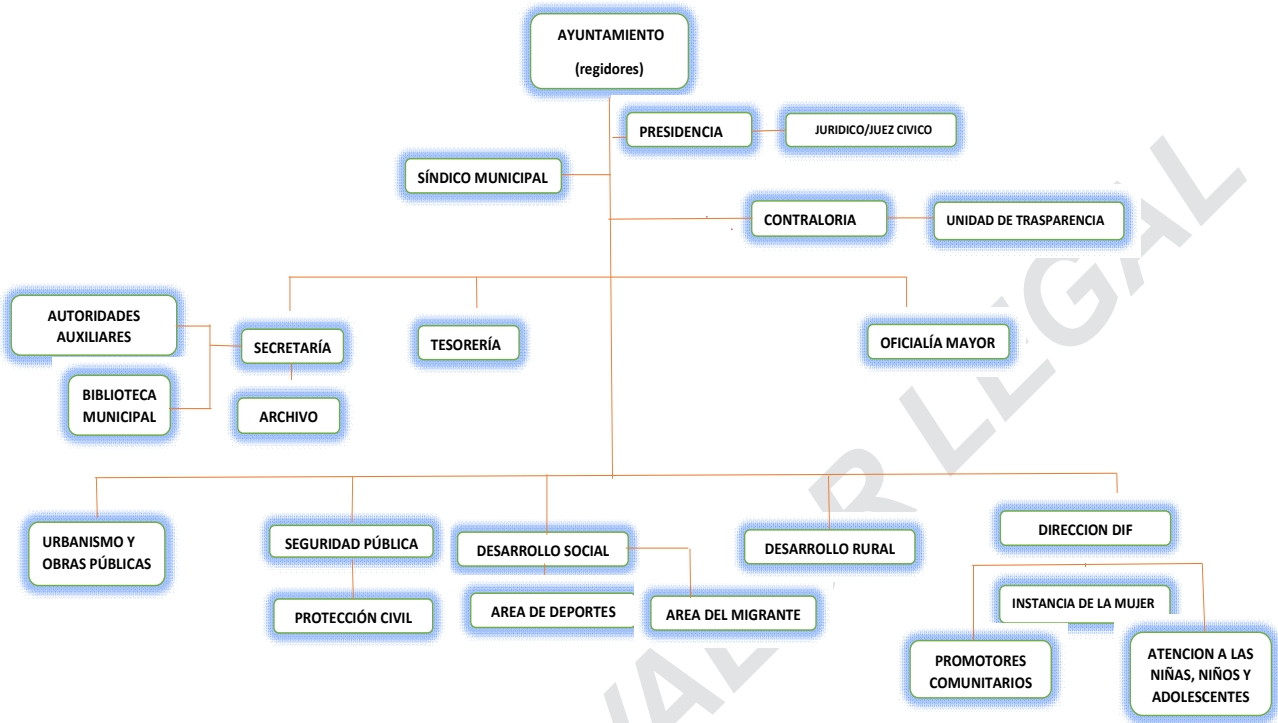
#### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, se continúa dicha sesión.

4.- Para desahogar el punto, la Presidenta Municipal, la C. María del Carmen Carrillo Gaytán, toma la palabra para solicitar la aprobación de la Modificación del Organigrama Municipal de Nuevo Urecho para el periodo 2021-2024, de conformidad con el artículo 40 inciso b) fracción II y XXI para lo cual después de ser analizado y discutido, este es aprobado por unanimidad, anexando Organigrama.

AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN  
ESTRUCTURA ORGANICA ADMINISTRACION 2021-2024



Una vez que han sido agotados los puntos del orden del día, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 14:30 hrs. del día 30 de noviembre del año en curso levantándose y firmando la presente Acta, para su legal y debida constancia y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe.**

C. María Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Constitucional.- C. Isaías Rojas Zamudio, Síndico Constitucional.- C. Patricia Martínez Santoyo, Regidora.- C. Ignacio Chávez Marín, Regidor.- C. María Soledad Campos Herrera, Regidora.- C. Ramiro Villegas Sarabia, Regidor.- C. Edith Ramírez Gómez, Regidora.- C. Gregorio García Cornejo, Regidor.- C. Salvador Mata Estrada, Regidor.- C. Carina Amezcua Barriga, Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

